ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

01457-2017-U
L'ALCORA

Convocatoria procedimiento de concesión de una beca de formación en el ejercicio 2017

BDNS(Identif.):339479
Extracto de la resolución de Alcaldía de 17 de marzo de 2017, por la que se convoca procedimiento de concesión de 1 beca de formación en el Ayuntamiento de l'Alcora para el ejercicio 2017
De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index), en el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón n.º 35, de 23 de marzo de 2017 (https://bop.dipcas.es/PortalBOP/boletin.do) y en la web del Ayuntamiento de l'Alcora (http://www.lalcora.es):
Primero. Objeto.
Concesión de una beca de formación en el área de normalització lingüística, cuyo proyecto a desarrollar será:
1) Adaptación de la web municipal al valenciano, corrección y traducción de sus textos.
2) Adaptación y corrección de cualquier texto municipal, como cartelería, programas...
Segundo. Beneficiarios.
- Personas físicas que están empadronados en el municipio de l'Alcora.
-Con edad entre 18 y 35 años
-Estar en posesión del título del grado superior de valenciano de la JQCV o equivalente.
-No disfrutar de ninguna otra beca similar ni desempeñar trabajo remunerado.
Tercero. Cuantía y duración.
La beca de formación está dotada con un importe de 700,00 euros brutos mensuales que se abonarán en periodos vencidos.
El periodo de duración de la beca empezará, como máximo, el mes siguiente al de la finalización del proceso de selección y finalizará el 31 de diciembre de 2017.
La dedicación semanal será de 30 horas.
Cuarto. Plazo de presentación de solicitudes.
El plazo de presentación de solicitudes será de 10 días hábiles, contado a partir del día siguiente a la publicación de la citada convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón.
l'Alcora, 2017-03-23.
Víctor Garcia i Tomás - Alcalde.